



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí,

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ

SAN LUIS POTOSÍ  
PROSPEREMOS JUNTOS  
Gobierno del Estado de San Luis Potosí

06/07/2019

FOLIO No. SF/0:9/07/2019

CLAVE PRESUPUESTAL 03 08 001 141 14 11 000 3751

DEPENDENCIA: SEDARH  
DIRECCION:

NACIONAL: X  
EXTRANJERO:

EMPLEADO DE COMISION	LIC. ALEJANDRO MANUEL CAMBESES BALLINA
NUMERO DE EMPLEADO	194539
PUESTO Y CATEGORIA	SECRETARIO
LUGAR DE COMISION	CIUDAD DE MEXICO
FECHA DE COMISION	07 y 08 DE JULIO DEL 2019
MOTIVO Y JUSTIFICACION DE LA COMISION	REUNION EN SADER

TARIFAS AUTORIZADAS PARA VIATICOS

	CUOTA DIARIA	DIAS	HOSPEDAJE	ALIMENTACION	ARREND. VEHICULOS	TOTAL
DENTRO DEL ESTADO SIN PERNOCTAR	483.00	0				\$ -
DENTRO DEL ESTADO PERNOCTANDO	2,418.00	0				
FUERA DEL ESTADO SIN PERNOCTAR	644.00	2				
FUERA DEL ESTADO PERNOCTANDO	2,418.00	0				\$ -
TOTAL DE VIATICOS						\$ -

GASTOS DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES

	CLAVE PRESUPUESTAL 03 08 001 141 14 11 000 3752			CLAVE PRESUPUESTAL 03 08 001 141 14 11 000 3751		
	AVION	AUTOBUS	VEHICULO	TAXI	OTROS	TOTAL
PEAJE						\$ -
PASAJE	7,366.00					\$ 7,366.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES						\$ -
ASISTENCIA MECANICA						\$ -
GASTOS DE TRASLADO EN COM. OFICIALES						\$ 7,366.00
					GRAN TOTAL	\$ 7,366.00

MEDIO DE TRANSPORTE PARA RALIZAR COMISION EN:

1.VEHICULO OFICIAL No. PLACAS: \_\_\_\_\_ 3 - AUTOBUS \_\_\_\_\_ 5. MARITIMO \_\_\_\_\_  
2.VEHICULO PARTICULAR No. PLACAS \_\_\_\_\_ 4 - AVION \_\_\_\_\_ X 6. FERROVIARIO \_\_\_\_\_

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 7,366.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE 2 DIAS DE ( ALIMENTACION, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE )

AUTORIZA

RECIBI

JORGE CALDERON OLVERA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ALEJANDRO MANUEL CAMBESES BALLINA  
COMISIONADO

NOTA: LA PRESENTE COMPROBACION SE REALIZARA CONFORME AL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y A LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, ASI COMO A LA NORMATIVIDAD SEGUN CIRCULAR OM-02-18 DEL MES DE ABRIL DEL 2018 EMITIDA POR LA OFICIALIA MAYOR.

